

Número	Nombre y apellidos
33	D. Sebastián Riera Roca.
34	D. Nicolás Martín Losa.
35	D. Luis Chacón Ortega.
36	D. Juan Bautista Narro Fernández.
37	D. José del Cerro Gabarró.
38	D. Pedro González Laguna.
39	D. Juan Antonio Piñar Moreno.
40	D. José Sánchez García-Revilla.
41	D. José Barrobés Oriol.
42	D. Antonio Merino Valero.
43	D. Guillermo Mena Avila.
44	D. Andrés de Sus Guillamón.
45	D. Manuel Batanero Romero.
46	D. Gregorio Escrig Alvarez.
47	D. José Antonio Muñozguren Goitia.
48	D. Juan Bellod Sala.
49	D. Ildefonso García Carrasco.
50	D. Francisco Ortega Martín-Albo.
51	D. Rogelio Nicieza de la Cerra.
52	D. Jaime Blanco Carballo.
53	D. Francisco Pérez Giner.
54	D. Ignacio Bonasa Romero.
55	D. Andrés Emilio Cuéllar Vega.
56	D. Antonio Muñoz Abalos.
57	D. Eusebio Montero Agúndez.
58	D. Gregorio Cabello Cabello.
59	D. Fernando J. Pitarch Gil.
60	D. Victoriano Núñez Rodríguez.
61	D. Manuel Miró Soler.
62	D. Pedro Lozano Blesa.
63	D. Gregorio Casado Senovilla.
64	D. Juan Segovia Otero.
65	D. Mariano Fustegueras Izuardo.
66	D. Francisco Culebras Ramiro.
67	D. Victorino Caja Sánchez.
68	D. Atilano Omella Ciprián.
69	D. Joaquín Pauli Costa.
70	D. Lisardo Rodríguez Romero.
71	D. Arturo March Agut.
72	D. Ramón Felices Losantos.
73	D. César Rafael Vasco Martínez.
74	D. Fernando Cambra Viñuales.
75	D. Antonio del Castillo Agudín.
76	D. Lorenzo Jiménez Adanero.
77	D. César Barrachina Echeverría.
78	D. Cirilo José María Calvo Pérez.
79	D. Valentín Garcés Utande.
80	D. Dionisio Campos Feijóo.
81	D. Alfonso Canabal Martín.
82	D. Enrique Aznárez Martín.
83	D. Fernando Fernández García.
84	D. Enrique Medina Martín.
85	D. Alfonso Martínez Franco.
86	D. Luis Pedro González Conejera.
87	D. Juan José Astor Palacios.
88	D. Arturo Todolí Merenciano.
89	D. Francisco Enriquez Fernández.
90	D. Martirían Torrego Olmos.
91	D. Antonio Castro Sánchez.
92	D. Prem Guevara González.
93	D. Julio César Castaño Sánchez.
94	D. Roberto Cueto Pastrana.
95	D. Juan Manuel de la Torre Jiménez.
96	D. José María Isla García.
97	D. Francisco Velasco Navarro.
98	D. Jerónimo Vegas Suárez.
99	D. Juan Antonio Carballal Piço.
100	D. Juan Mateu Martínez.
101	D. José María Galicia González.
102	D. Bernabé Andreu Montoya.
103	D. José María Jiménez Cátedra.
104	D. Antonio Rey Martín.
105	D. Salvador Robles Merino.
106	D. Fidel Romero Rico.
107	D. Epifanio Sánchez de la Torre.
108	D. Martín Liácer Palau.
109	D. Faustino Alvarez Patillo.
110	D. Eilas Vázquez Puente.
111	D. Bruno Massó Massó.
112	D. Alfonso López Gradolí.

Número	Nombre y apellidos
113	D. José Luis Ruiz Galán.
114	D. Pedro Inglés Beas.
115	D. Eduardo Valdecantos Márquez.
116	D. Vicente Manzano Alvaro.
117	D. Juan Fiol Soler.
118	D. Juan Arroyo García.
119	D. Antonio Perucha Cruz.
120	D. José de la Peña Manzano.
121	D. Ramiro Gato Cao.
122	D. José Munar Fiol.
123	D. Justino Corchero Cueco.
124	D. José Guzmán Carrasco.
125	D. Antonio Espinosa Gaitán.
126	D. Manuel Reyes Bayo.
127	D. Teodorico Acero Agueda.
128	D. Antonio Sánchez Almohalla.
129	D. Jesús María Medina Medina.
130	D. Fernando Villamil Artiach.
131	D. Anastasio Rico Muñoz.
132	D. Lorenzo Martín García.
133	D. Francisco Luis Villalonga Ibáñez.
134	D. José Cerdaira Santalices.
135	D. Gonzalo Fraile Pérez.
136	D. Julio Tauroni Vitalis.
137	D. Victoriano Rodríguez Díez.
138	D. Ramiro Palau Mirada.
139	D. Jorge Villanueva Núñez.
140	D. Juan José Corral García.
141	D. Vicente Peiró Catalá.
142	D. Francisco Satorum Insúa.
143	D. Urbano Gutiérrez Suárez.
144	D. Constantino Barcoz Ausina.
145	D. Juan José García del Arenal.
146	D. Valeriano Gil de Rozas Gómez.
147	D. Viriato Pacheco Marín.
148	D. Pedro Rafols Rafecas.
149	D. Avelino Almenáral Castaño.
150	D. Carlos Castañón Somoza.
151	D. Consolación Barrios Nieto.
152	D. Tomás Robles Molina.
153	D. Salustiano Martínez Crico.
154	D. Raimundo Muñoz Tarazaga.
155	D. Justo Hernández Navas.
156	D. Enrique del Río Almagro.
157	D. Pedro Masegosa Pérez.
158	D. Ernesto López Gallégo.
159	D. Francisco Rosselló Pons.
160	D. Eugenio Pinza Campos.
161	D. Jesús Toledano Cañamaque.
162	D. Francisco del Olmo García.
163	D. Francisco Pavón Pinar.
164	D. Evello Martín Robledo.
165	D. Esteban Capdepón Albiñana.
166	D. Vicente Segarra Lafuente.
167	D. Valentín Fernández Pérez.
168	D. Antonio Maroto Meno.
169	D. Victorio Hernández Caballo.
170	D. Andrés Mármol Pardo.
171	D. Julio Rey Fernández.

Madrid, 30 de junio de 1962.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la relación de Secretarios de tercera categoría de Administración Local que tendrán acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda

Relación de señores Secretarios de tercera categoría de Administración Local que han sido seleccionados, en virtud de la posesión del título correspondiente y del mayor tiempo de servicios acreditados, para el acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría sin el trámite de la oposición previa, de conformidad con la norma primera de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre de 1961, y con indicación del tiempo de servicios computados hasta el 23 de septiembre del mismo año.

Relación que se cita

	Servicios Escalafón			Servicios posteriores			Total				Servicios Escalafón			Servicios posteriores			Total		
	A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.		A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.
1. D. José Larrosa del Pino	13	8	24	9	8	12	23	6	5	31. D. Serapio Fidalgo Gordón	1	0	15	9	8	12	10	8	27
2. D. Ramón Palau Molins	12	3	16	9	8	12	21	11	28	32. D. Valentín del Río y del Río	1	0	15	9	8	12	10	8	27
3. D. Demterio Nieto Gómez	8	6	17	9	8	12	18	2	29	33. D. Agustín Canseco Jáñez	1	0	15	9	8	12	10	8	27
4. D. Leoncio Martínez Esteban	8	4	4	9	8	12	18	0	16	34. D. Serafín Iradier Sáenz	1	0	15	9	8	12	10	8	27
5. D. Cristóbal García-Penche Molina...	8	11	22	8	3	28	17	3	20	35. D. Rafael Arquillos Morales	1	0	15	9	8	12	10	8	27
6. D. Elías García del Cerro	6	9	25	0	8	12	16	6	7	36. D. José María Marín Serrano	1	0	15	9	8	12	10	8	27
7. D. Jacinto Gallart Ferrer	6	8	0	9	8	12	16	4	12	37. D. Graciliano Álvarez González	1	0	15	9	8	12	10	8	27
8. D. Antonio Navarro Alenda	8	1	17	8	1	27	16	3	14	38. D. Remigio Sanz Villaplana	1	0	15	9	8	12	10	8	27
9. D. León María González Ayuso	6	6	28	9	8	12	18	3	10	39. D. Emilio Faradela Muñoz	1	0	15	9	8	12	10	8	27
10. D. Adolfo Hernández Díaz	8	10	8	7	4	23	16	3	1	40. D. Florentino Claro Villorado	1	0	15	9	8	12	10	8	27
11. D. Juan Pablo del Río y del Río	6	2	14	9	8	12	15	10	28	41. D. Leopoldo Rebollo Cárballa	1	0	15	9	8	12	10	8	27
12. D. José Masset Riera	12	0	28	3	3	8	15	4	6	42. D. José Barbancho Gallego-Largo	1	0	15	9	8	12	10	8	27
13. D. Arturo Sánchez Rodríguez	3	11	6	9	8	12	13	7	18	43. D. Andrés Morales Molina	1	0	14	9	8	12	10	8	27
14. D. José Luis Penella Sancho	3	9	3	9	8	12	13	6	16	44. D. Manuel Berzal Fernández	1	0	14	9	8	12	10	8	26
15. D. Bartolomé Serra Martí	1	0	23	9	8	12	10	9	5	45. D. Enrique Sabucedo Pinedo	1	0	14	9	8	12	10	8	26
16. D. Enrique Millá Parés	1	0	20	9	8	12	10	9	2	46. D. Onofre Carrillo Martínez	1	0	12	9	8	12	10	8	24
17. D. Felipe Llopis Planell	1	0	18	9	8	12	10	9	0	47. D. Luis Correa Sanz	1	0	9	9	8	12	10	8	21
18. D. Miguel Rosino Ruiz	1	0	16	9	8	12	10	8	28	48. D. Javier García Quiroga	1	0	7	9	8	12	10	8	19
19. D. Angel Sánchez Bermejo	1	0	16	9	8	12	10	8	28	49. D. José Silvestre Pérez	1	0	7	9	8	12	10	8	19
20. D. Fernando Muñoz Saura	1	0	16	9	8	12	10	8	28	50. D. Cristóbal López Mezquita Vicente.	1	0	6	9	8	12	10	8	18
21. D. Manuel García Alvarado	1	0	18	9	8	12	10	8	28	51. D. Angel Mirete Pina	1	0	4	9	8	12	10	8	16
22. D. Cándido Recio García	1	0	16	9	8	12	10	8	28	52. D. José Fernández Gutiérrez	1	0	1	9	8	12	10	8	13
23. D. Hilario Lezano Santamaría	1	0	16	9	8	12	10	8	28	53. D. Rafael Blanes Navarro	0	11	28	9	8	12	10	8	10
24. D. Pedro Smith Bote	1	0	16	9	8	12	10	8	28	54. D. Juan Francisco Plou Arroyo	0	11	27	9	8	12	10	8	9
25. D. José Ugalde Zulueta	1-0-15	(1)	9	8	12	10	8	27	55. D. Virgilio Morante Sáez	0	11	22	9	8	12	10	8	4	
26. D. Aurelio A. Mendiguchía Quijada.	1	0	15	9	8	12	10	8	27	56. D. Pedro González García	0	11	22	9	8	12	10	8	4
27. D. Emilio López Vilchez	1	0	15	9	8	12	10	8	27	57. D. Alfonso Sánchez Cristóbal	0	11	18	9	8	12	10	8	0
28. D. Miguel Sañudo Muñoz	1	0	15	9	8	12	10	8	27	58. D. Francisco Javier Gilsanz de Goñi.	0	11	14	9	8	12	10	7	26
29. D. José María Sánchez Pumaríño ..	1	0	15	9	8	12	10	8	27	59. D. Celestino García Arganza	0	11	0	9	8	12	10	7	12
30. D. Rafael Pérez Martínez	1	0	15	9	8	12	10	8	27	60. D. Ignacio de las Heras Mateo	0	10	4	9	8	12	10	6	16

(1) Servicios prestados con anterioridad al Escalafón y que han sido justificados mediante certificado de la Dirección General de Administración Local.

Relación de suplentes, también por orden riguroso de servicios, para el caso de que se produzcan renuncias de los Secretarios seleccionados para el número de plazas previsto.

	Servicios Escalafón			Servicios posteriores			Total				Servicios Escalafón			Servicios posteriores			Total		
	A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.		A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.
1. D. Federico Acedo Tovar	0	9	25	9	8	12	10	6	7	11. D. César Espina Guerra	0	9	1	9	8	12	10	5	13
2. D. Daniel Carballido Díaz	0	9	24	9	8	12	10	6	6	12. D. Victorino Sánchez Sánchez	0	9	0	9	8	12	10	5	12
3. D. José Ros Marco	0	8	17	9	8	12	10	5	29	13. D. Alfonso del Olmo Pérez	0	9	0	9	8	12	10	5	12
4. D. Valentín Díaz Díaz	0	9	11	9	8	12	10	5	23	14. D. Laurentino Martín Esteban	0	8	28	9	8	12	10	5	10
5. D. Emilio Pérez Robles	0	9	16	9	8	12	10	5	22	15. D. Perfecto Tarrazó Durá	0	8	28	9	8	12	10	5	10
6. D. Pedro Jiménez Torres	0	9	5	9	8	12	10	5	17	16. D. José Antonio Company Rodríguez.	0	8	27	9	8	12	10	5	9
7. D. Vicente Sánchez Muñoz	0	9	4	9	8	12	10	5	16	17. D. Luis Corres Castelo	0	8	26	9	8	12	10	5	8
8. D. Celestino Treceño Mazuelas	0	9	4	9	8	12	10	5	16	18. D. Joaquín Cortés Alegre	0	8	26	9	8	12	10	5	8
9. D. Rafael Jiménez Buendía	0	9	3	9	8	12	10	5	15	19. D. José Martínez Fernández	0	8	25	9	8	12	10	5	7
10. D. José Manuel Rozas Díaz	0	9	1	9	8	12	10	5	13	20. D. José Collno Fernández	0	8	24	9	8	12	10	5	6

El cómputo de servicios ha sido realizado sobre la base de los acreditados en firme hasta 31 de diciembre de 1951, fecha del último Escalafón publicado, y el resto en virtud de manifestaciones de los interesados, servicios estos últimos que deberán ser justificados documentalmen- te con referencia al día 23 de septiembre de 1961, fecha de la convocatoria correspondiente, con expresión clara de los períodos a que los servicios se refieren y naturaleza de los mismos, concediéndose al efecto un plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Los empates han sido resueltos concediendo prioridad al número del Escalafón.

Durante el expresado plazo y el de otros diez días más podrán formularse por los aspirantes inculidos y excluidos las alegaciones que estimen convenientes a su derecho, las cuales serán resueltas por la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto, y que si implicaren modificación de la precedente lista serán publicadas en este mismo periódico oficial.

Madrid, 6 de julio de 1962.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico de guardia.

Se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico de guardia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con el sueldo o gratificación de 11.400 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, por una duración de cuatro años, prorrogables por otros cuatro, con las obligaciones y derechos establecidos en el Reglamento de este Servicio.

Para tomar parte en este concurso se requiere:

- Ser español.
- Haber cumplido veintitún años de edad.
- No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.
- Hallarse en posesión del título de Licenciado en Medicina.
- Justificar la adhesión a los principios fundamentales del Estado, en la forma prevenida por la Ley. Los que fueran funcionarios públicos en 18 de julio de 1936, justificarán su depuración.
- Abonar en la Administración General de la Universidad 75 pesetas por conceptos de derechos de examen y 70 pesetas por formación de expediente.

Los aspirantes presentarán la solicitud correspondiente dirigida al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Granada, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de los documentos siguientes:

- Certificación de Penales. Los que actualmente sean funcionarios públicos pueden sustituirla por la certificación correspondiente acreditativa de este extremo.
- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil y legalizada para los nacidos fuera del territorio de la Audiencia de Granada.
- Título de Licenciado o certificación acreditativa de estar en posesión del mismo.
- Certificación de adhesión al Movimiento Nacional, expedida por el Organismo competente.
- Justificante del ingreso en Administración de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los ejercicios de oposición serán tres, uno oral y dos prácticos. El primero consistirá en contestar, en el espacio de una hora, a cuatro temas referentes a «Medicina y Cirugía de urgencia», «Toxicología» y «Obstetricia». El segundo, en la his-

toria clínica de un enfermo de «Medicina» y otro de «Cirugía». El tercero, en una operación sobre cadáver.

Quince días antes de comenzar los ejercicios se harán públicos por el Tribunal los cuestionarios redactados por el mismo, señalando al mismo tiempo el sitio, día y hora en que habrán de presentarse los aspirantes al examen.

Granada, 25 de junio de 1962.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Médico Cirujano, vacante en el Cuerpo Médico de esta Beneficencia.

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 30 de junio próximo pasado, acordó por unanimidad declarar admitido y excluidos a los aspirantes que a continuación se expresan, en el concurso restringido de méritos, entre Médicos pertenecientes a cualquiera de los Escalafones de las Beneficencias Provinciales, para cubrir en propiedad una plaza de Médico Cirujano, vacante en el Cuerpo Médico de esta Beneficencia Provincial:

Admitido

Don Daniel Aliseda Vázquez.

Excluidos

Don R. Recaredo Alvarez Rodriguez.
Don Luis Hueso Chércoles; y
Don José María Arribas Alonso-Villalobos.

Las exclusiones se han fundamentado en que los interesados, en sus respectivas instancias, no se han ajustado a lo prevenido en la base segunda de la convocatoria del concurso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Ciudad Real, 4 de julio de 1962.—El Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.—3.306.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña) referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Oficial Técnico-administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de La Coruña, número 146 correspondiente al día 27 de junio último del corriente año de 1962, aparece inserto edicto convocando oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial Técnico-administrativo, cuyo plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Padrón, 2 de julio de 1962.—El Alcalde, Ramón Pazos Giménez. El Secretario, Angel Concheiro I.—6.412.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Auxiliar de la Biblioteca Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia», de fecha 26 de junio pasado, número 14.923, publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en la Oposición convocada por este Excelentísimo Ayuntamiento para cubrir una plaza de Auxiliar de la Biblioteca Municipal de esta Corporación.

Lo que se publica a los efectos reglamentarios oportunos. Palma, de Mallorca, 3 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.251.